

CÓMO FUNCIONA UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ARMAS DE FUEGO (FRO)



1

Se presenta una petición para una orden de restricción (FRO por sus siglas en inglés) en el condado donde reside el demandado o donde ocurrió el incidente amenazante.

2

El mismo día o al día siguiente, el tribunal determina si se emitirá una FRO de emergencia. Si se emite, la persona debe entregar temporalmente todas las armas de fuego en su posesión y su tarjeta de Identificación del propietario del arma de fuego (FOID por sus siglas en inglés).

3

El juez lleva a cabo una audiencia final dentro de 14 días para determinar si la persona representa un peligro significativo de lesiones personales para sí misma o para otros.

4

Finalmente, el juez toma una decisión.

A

Emitir la orden final: la persona tiene prohibido comprar o poseer armas de fuego durante un máximo de un año.

B

Rechazar la orden: se devuelven todas las armas de fuego entregadas bajo la orden de emergencia.